

LA VILLA DE SANTIAGO: REALIDAD DE UNA COMUNIDAD EN EL NUEVO MUNDO

Por Nelly de Hernández*

Teniendo en cuenta el objetivo de este Seminario, que no es más que demostrar la importancia histórica del Norte de la Isla de La Española en el proceso de la Conquista y Colonización realizada por España en los territorios de América, vamos a presentar un modelo donde se conjugan los principales elementos de dominación colonial en un espacio determinado: "La Villa de Santiago".

Antes de entrar de lleno al tema, vamos a hacer la salvedad que el esquema de colonización utilizado por España fue diferente a los demás esquemas utilizados por las otras potencias europeas en América. El mismo patrón colonizador de España tuvo sus diferencias en el Caribe y la parte continental, siendo el Caribe el laboratorio de España, tal como lo describe Hernández Sánchez Barba en su libro "Historia Universal de América": "Toda la época de ensayos colonizadores constituye una reiterada teoría de ciegas vacilaciones por parte de la Corona; como también una reiterada serie de sorpresas, intentos, dramas y posiciones

*) Profesora de Historia de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

discordantes por parte de los españoles que actuaban en el área del Caribe¹ . .

Esto parece indicar que La Española fue centro de actividades, experiencias y renovaciones para la empresa colonizadora.

Cristóbal Colón fundó en la parte norte de la isla la primera ciudad en el Nuevo Mundo, La Isabela, punto principal de las operaciones comerciales de la isla.

Parte de allí, el Almirante, a incursionar el interior de la isla en busca de oro. A su paso levanta una serie de fuertes cuya esencial misión había de ser proteger el normal desenvolvimiento comercial de la factoría².

Donde se levantaban estos fuertes, los poblados indígenas quedaban sometidos, iniciándose así la conquista colombina. Si observamos la posición geográfica de cada uno de estos fuertes, estos garantizaban una retaguardia segura, hacia su punto de partida, La Isabela.

Origen de la Villa de Santiago

El origen de la Villa de Santiago lo encontramos en el fuerte de Santiago, construido por el Almirante en 1494 a orilla del río Yaque de donde se sacaba abundante oro. En cada fuerte se dejaba un determinado número de españoles, para defensa de éste en caso de ataques de los indígenas. Parece ser que al aumentar el número de vecinos y la factibilidad que representaría una Villa en las fértiles tierras del Cibao, se trasladó esta fortaleza a los predios de Jacagua a orilla del Río San Francisco, estas tierras pertenecían al cacicazgo de Maguá, bajo el dominio de gran cacique Guarionex y controlado por el Cacique Guanaoconel.

Este segundo asiento de Santiago fue obra del gobernador de la isla, el Comendador de Lares, Nicolás de Ovando, por lo que se ubica en 1504 la fundación de la Villa de Santiago.

Ovando venía con órdenes bien definidas, dadas por los Reyes Católicos, para implantar de manera definitiva la colonización en la isla, ésta se daría a través de las fundaciones de villas y ciudades con sus respectivas instituciones y leyes que la regularían para un mejor control en beneficio de la metrópoli, definiendo así una política centralizadora que permanecería a lo largo de tres siglos.

La Villa de Santiago era un centro urbano propio de las ciudades coloniales de entonces. El Dr. Carlos Dobal, en su libro "Santiago en los Albores del Siglo XVI", nos da la siguiente descripción: "La parte estrictamente urbana de Santiago se abría sobre una plaza que según los restos conservados debió ser rectangular o cuadrada,..."³ Más adelante agrega: "Toda la Villa se ordenaba en calles paralelas y perpendiculares que iban formando cuadras. A ellas daban los solares donde se alzaban las casas y hacinaban los buhíos"⁴.

La Villa de Santiago al ser un proyecto ovandino, la construcción de la iglesia no era prioritaria; sin embargo, para los Reyes Católicos era de gran interés que cada Villa o Ciudad contara con una iglesia. En una orden enviada por el Rey de España a Diego Colón, fechado entre 1510 y 1512 (según documento publicado por Roberto Marte), dice lo siguiente: "Pláceme que se haya comenzado la iglesia de la Villa de Santiago y por aora bastará que se haga de una nave y sea de mampuesto, y las esquinas de piedra labrada con arcos y cubiertos de madera y porque deseo prontitud en que se acaben las iglesias destináanse a ellas todas las rentas de diezmos"⁵.

Esto nos indica la importancia de la iglesia en la colonia desde el inicio de la colonización en nuestra isla.

La actividad religiosa tuvo sus altas y sus bajas por lo que "el Santo Oficio de la Inquisición" fue ejercido en la Villa de Santiago por los Comisarios Alonso de Alfaro y Alvaro de Castro que fueron designados por el Reverendo Hernando Marcos de Aguilar. Los actos condenables eran: "haber comido carne los días prohibidos, blasfemar, realizar actos inmorales o no haber traído su

esposa de Castilla"⁶. Aparte de la iglesia, la Villa de Santiago contó con otras instituciones como eran el cabildo, monasterio, cárcel, representación de la real audiencia; en fin, formándose toda una estructura tendiente a garantizar la buena organización espacial y administrativa, no solamente de la Villa, sino de la colonia.

Economía

La actividad económica de la Villa de Santiago, al principio, dependía de la extracción de oro y la granjería, pero debido a que fue mermando de forma progresiva la extracción aurífera, la agricultura junto a la ganadería pasaron con el tiempo a ser los renglones dominantes.

Si observamos la distribución de los repartimientos realizados en 1514, encontramos que a la Villa de Santiago se le asignó la cantidad de 224 entre indios de servicios y naborias (sin niños ni viejos) repartidos en 49 vecinos, lo que demuestra que la actividad económica era bastante buena para la época, ya que fue la Villa con mayor asignación después de la ciudad de Santo Domingo.

Otro ejemplo que refuerza lo anterior es que para 1528 se le pedía a la Corona una gran partida de negros para trabajar en las minas y granjerías de caña y repartirlos en diferentes lugares, incluyendo a Santiago. El documento citado por Roberto Marte dice: "Que nuestra Magestad les haga merced de (les) mandárcelo a dar fiados... estos se han de fiar de la manera que aquí dice los vecinos de la ciudad de la Vega, e puerto Real e Santiago i San Juan de la Maguana e la paga será segura"⁷.

A esta Villa también llegaron cientos de indios Lucayos traídos de las islas inútiles, cuando aquí empezó a mermar la raza nativa. Estos indios Lucayos eran marcados con las iniciales de sus dueños para evitar que fueran robados.

La importancia de esta Villa la hace merecedora de un

escudo de armas que le fue dado en 1508. La orden real dada por el Rey Fernando dice así: "A la Villa de Santiago un escudo colorado con cinco veneras blancas con una orla blanca y en ella siete veneras coloradas".

Como toda Villa Santiago, contó con varias instituciones como el Cabildo, monasterio, cárcel, iglesia...

La Vida Cotidiana

Las autoridades locales y los vecinos de prestancia hicieron que esta Villa tuviera un estilo de vida similar a los centros urbanos del momento, teniendo a su favor un agradable clima. Esto motivó a que varias personas la escogieran para vacacionar, incluyendo al gobernador, Nicolás de Ovando, según lo relatado por el Padre de Las Casas. "A la sazón que el Almirante (Diego Colón) llegó a este puerto, el comendador mayor (Ovando) estaba en tierra adentro en la Villa de Santiago 40 leguas desde la ciudad, porque holgaba estar allí alguna parte del año cuando podía por la sanidad y alegría del pueblo y tener a una legua de allí aquel río muy gracioso llamado Yaque"⁸.

La Villa de Santiago también fue escenario de intrigas, amores prohibidos, traiciones e injusticias, hasta el extremo que se hizo necesario la representación de los jueces de la Real Audiencia para resolver algunos casos que ameritaban la aplicación de la justicia.

Como laboratorio antillano, también se hace presente en esta Villa los efectos genéticos como producto de los cruces raciales entre el español y el indígena (Taínos y Lucayos) que es el mestizo y, luego, con la presencia del negro, el mulato y el zambo. Esto hizo que la sociedad se fuera jerarquizando social y racialmente, manteniendo, por supuesto, el español la supremacía, aunque se reconocía el linaje de algunos hijos de caciques.

El matrimonio entre españoles e indias se llegó a realizar,

aunque predominaban las uniones libres (el amancebamiento), pero esto no evitó que las pobres indias indefensas fueran víctimas de abusos sexuales por parte de los españoles, incluso las casadas.

La rutina del diario vivir era olvidada en las tabernas (El Dr. Dòbal habla de 3 en su libro citado) y en las celebraciones de fiestas religiosas y patronales.

La vida de esta Villa en Jacagua fue de corta duración. En diciembre de 1562 fue destruida por un terremoto. Sus habitantes no se dieron por vencidos, a pesar que para ese tiempo la población blanca, en su mayoría, había emigrado por haberse agotado las minas del Cibao.

A principios de 1563, se realiza el tercer asiento de Santiago, cerca del Río Yaque, donde se encuentra actualmente, siguiendo al pie de la letra las ordenanzas No. 39 y 40 dada por Felipe II. Este texto disponía: "que las poblaciones a erigirse en tierra adentro, deberían ser levantadas en terrenos vacantes, libres de indios y de naturales para que cuando se haga la planta de lugar, repartánlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales"⁹. También se recomendaba no construir en lugares ni altos ni bajos, pero sí cerca de un gran río.

En este tercer Santiago se terminaría de definir esa sociedad paridora de héroes y mujeres luchadoras. Sociedad apegada a las tradiciones y defensora de los más caros ideales, y siempre dispuesta a defender todo principio de libertad.

Conclusiones

Tal como dije al principio de este trabajo, iba a presentar un modelo de asentamiento colonial donde se conjugan los principales elementos de dominación. Cuando se implanta una colonia en un espacio determinado, el esquema a seguir (más o menos) es el siguiente:

1. Conquistar, poblar, organizar el espacio y explotar las riquezas naturales a beneficio del colonizador.

Luego, este espacio sería controlado por las instituciones y leyes diseñadas exclusivamente por la metrópoli para garantizar la efectividad de su esquema de dominación.

Cada institución se encargará de regular un área en específico dentro de la Colonia. Como ejemplo de las instituciones coloniales tenemos: pago del tributo, encomiendas, sistemas de factorías, cabildo, iglesia, real audiencia.

Resultado: Transformación por completo del espacio ocupado y la sociedad nativa.

Ahora, ¿Dónde se refleja lo antes dicho con el asiento de la Villa de Santiago? Veamos...

En lo económico. De una economía agrícola nativa se pasó a una economía aurífera que descansaría en una mano de obra esclava.

Político. Al desaparecer el Cacicazgo de Maguá, pasan a ser Villa los predios del Río San Francisco, con escudo de Armas y presencia de instituciones coloniales, cabildo, iglesia, encomienda...

Social. La clase dominante pasa a ser el Español Dominador sobre la clase nativa.

Cultural. Cambio de costumbres, idioma, religión, mestizaje...

En fin, si revisamos lo que es una colonización y el patrón empleado por España en nuestra isla, la Villa de Santiago refleja la realidad de una Comunidad en el Nuevo Mundo.

NOTAS

1. Hernández Sánchez Barba. *Historia Universal de América*. Pág. 303.
2. Idem. Pág. 307.

- 3-4. Dobal, Carlos. *Santiago en los Albores del Siglo XVI*. Pág. 24.
5. Marte, Roberto. *Santo Domingo en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Pág. 10.
6. Dobal, Carlos. *Idem*. Pág. 123.
7. Marte, Roberto. *Idem*. Pág. 287.
8. De las Casas. *Historia de las Indias*.
9. Pérez, Campillo. *Santiago de los Caballeros Imperecedero Legado Hispano-Colombino*. Pág. 46.